AÑO VIII — MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1906 — NÚM. 2.498

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — **SEGOVIA** — *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

Don Fausto Antonio Rosillo Garcillán

Contador de fondos de la Excma. Diputación provincial de Segovia,

HA FALLECIDO EN EL BALNEARIO DE VERÍN (ORENSE),

EL DIA 18 DEL ACTUAL

R. I. P.

El Sr. Presidente de la Excma. Diputación; los hijos del finado doña Gregoria y don Mariano; hijos politicos don Donato Rodriguez y doña Maria González; nietos, hermana, hermanos politicos, sobrinos y testamentarios:

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver mañana jueves á las seis y media de la mañana, desde la Estación del Ferrocarril al Cementerio, y á las diez y media al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Millán, por cuyo señalado favor les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

La Coqueluche

Con este título publica el señor Navarrete en el DIARIO DE AVISOS, número 2497, un articulo qué, como todos los suyos, rebosa ciencia, galanura de estilo, é intención...

Primeramente y después de reconocer el origen microbiano del terrible morbo, satiriza los múltiples procedimientos empleados inútilmente para combatirle después de afirmar sus autores los *más felices resultados con todos ellos*; luego hace mención de los practicados por mi ilustrado amigo el señor Gila y por el que suscribe, terminando su trabajo con las dos preguntas siguientes:

«¿Es posible que medicamentos tan variados y tan distintos produzcan el mismo efecto, ó sea la curación de la tos ferina?»

«¿La coqueluche, sin complicaciones, no se podrá considerar en las condiciones que la terapéutica moderna coloca á la tifoidea?»

Y como en este articulo se me alude y es *la duda* la base que le informa, créome obligado á razonar lo más brevemente posible los fundamentos científicos en que se basa el procedimiento por mi seguido y con el cual *indudablemente* se obtienen los mas brillantes resultados en la curación de la tos ferina, contestando á la vez á las preguntas que *tan intencionadamente* se nos hacen.

En el XIV Congreso Internacional de Medicina verificado en Madrid en 1903 y al que concurrieron las notabilidades médicas de todo el Universo, tuve el honor de presentar un trabajo que fué leido y discutido en la Sección de Terapéutica bajo el titulo de «Valor terapéutico de los sueros antitóxicos», en cuya tésis estriba la adopción del método por mi empleado para curar la coqueluche.

En la imposibilidad de darla á conocer integra, único modo de estudiar á fondo mi teoría, expondré *las conclusiones* de la memoria para de ellas deducir lo que con el tratamiento de la tos ferina tiene referencia.

I. GÉNESIS DE LOS SUEROS ANTITÓXICOS.—1.ª Los descubrimientos inmortales de Pasteur han abierto á la terapeútica nuevos horizontes.

2.ª Desd Willis en la Edad media hasta este insigne genio de la moderna ciencia, son muchos los campeones que en científica lid sostienen la verdad de estos problemas terapeúticos en los cuales entraña la vida de infinitos seres.

3.ª En 1890 Behring y Kitasato descubrieron *la seroterapia* é hicieron la primera aplicación de ella en la difteria con inyecciones de suero de cabras previamente preparadas.

4.ª Después se han fabricado infinidad de sueros antitóxicos, uno por cada enfermedad infecciosa, siendo para todos semejantes los procedimientos de fabricación aun cuando los cultivos procedan de distintas especies monoplasmoideas.

5.ª Cuantos existen hasta el dia los dividimos nosotros en *microterápicos* cuando el actor terapeútico es el monoplasmoide mismo y *toxiterápicos* si se fabrican con las excretinas, toxinas ó toxo-excretinas ó sean las substancias patógenas excrementicias eliminadas por seres vivos. La composición química de estos cuerpos es idéntica, procedan del microbio que procedan y su fórmula es:

$$70\,(20\,C_{\bar{x}}N_{\bar{x}}H_{\bar{x}}O_{\bar{x}}, 50\,C_{21}H_{17}N_5O_8S^-) + 5\,CaO, (C_{21}H_{17}N_5O_8S^-) + 5\,(CaO, CO_2) + 15\,CO_2 + C_2O + 4\,HO =$$
$$C_{\overline{ul\,x}}N_{\overline{ul\,x}}H_{\overline{ul\,x}}O_{\overline{ul\,x}}Ca_x\,S^-$$

Son, pues, las toxinas un *carbono albuminoidato de plasmoidina cálcico.*

Entre los primeros se cuenta el *suero autogénico* presentado y primeramente preparado por el que suscribe, el cual se fabrica con monoplasmoides antógenos vivos y en completa normalidad, así como el individeo de donde proceden.

Al método denominamos *autogenación* y tiene por base la creencia que abrigamos de que *la defensa orgánica* contra las invasiones infecciosas, consiste en la existencia de colonias autoespecificas en todas las regiones del organismo humano.

De modo que al constituir un hecho consumado *una infeceión cualquiera*, demuestra que el agente patógeno ha dominado al agente biógeno, enseñoreándose de su domicilio, al que ha convertido en campo de acción patológica.

6.ª *La autogenación es, pues, la saturación del campo patológico por su elemento auto-especifico.*

7.ª Cuando nos sea desconocido el monoplasmoide autro-especifico del órgano ó región enferma, que hoy son muchos por desgracia los que en tal caso se encuentran, usaremos con probabilidades de éxito el *suero autogénico estreptocócico* preparado, por nosotros, con cultivos y excretinas del estreptococo autógeno en su estado fisiológico.

8.ª Se diferencia nuestro suero del de Marmorek en que este le prepara con estreptococos tomados de la erisipela, es decir, *enfermos*; *micropáticos*; y ya convertidos en agentes patógenos con mayor ó menor virulencia, mientras que el nuestro, como hemos dicho, se fabrica con estreptococos *sanos* de los que *viven normalmente* en el organismo humano y *éste en estado de salud* y por consiguiente sin ningnna ó muy pequeña virulencia lo que le hace inofensivo.

9.ª Preferimos el estreptococo á otro cualquier monoplasmoide autógeno porque es el más numeroso y se encuentra habitualmente diseminado en mayor número de regiones (boca, garganta, vagina, piel, etc.) constituyendo, por esta circunstancia, la defensa mejor contra las invasiones infecciosas.

10. Tanto nuestro suero autogénico como todos los existentes ya sean microterápicos ó toxiterápicos tienen por objeto inmunizar ó curar las enfermedades infecciosas.

Julián Grimau de Urssa.

(Se continuará.)

Falsificación de billetes.

Ha empezado á circular gran cantidad de billetes falsos de la serie de 100 pesetas, cuyas principales diferencias de los legitimos son las siguientes:

El grabado es más tosco é incompleto que en los legitimos, sobre todo el del anverso, cuya figura carece en absoluto de las medias tintas constituidas por lineas y puntos que tienen éstos.

Las ráfagas ó rayos luminosos del fondo de la composición son más recortadas y duras que en los legitimos.

Las fibrillas vegetales de colores que tienen los billetes legitimos pegados en el anverso, y que es fácil arrancar con la uña ó un alfiler, en los billetes falsos están imitadas á pluma.

El papel se compone de dos hojas, que es fácil separar, mientras que los billetes legitimos son de una sola hoja.

En el letrero *Banco de España*, en transparente, que aparece en la parte inferior del billete, se ven unas rayas obscuras horizontales á modo de arrugas, de que carecen los legitimos, cuyo letrero aparece completamente limpio y de un tono uniforme.

También circula una falsificación del billete actual de 500 pesetas muy imperfecta, y fácil de distinguir de los billetes legitimos.

Estos están toscamente imitados litográficamente, caracterizándose por su dibujo en extremo incorrecto y pésima estampación.

La cara de la figura de Mercurio está muy desdibujada, teniendo un ojo mucho más bajo que el otro.

Las firmas de los autores del billete son mucho más grandes que las de los legitimos.

Estos tienen el papel estriado verticalmente y de una manera regular y uniforme, mientras que en los billetes falsos las estrias no han podido ser imitadas pues sólo se ven unas huellas muy desiguales y poco decididas, que pueden confundirse con desigualdades de la pasta del papel.

Este es más grueso, apergaminado y duro al carteo que el de los billetes legitimos.

El fondo tipográfico constituido por unos puntitos de color verde pálido no existe en los billetes falsos, siendo sustituido por una pátina de color indefinido negruzco que da al billete

un caracter'stico aspecto de sucie dad.

La cabeza de Ceres en marca de agua (transparente) carece de suavidad y medias tintas, siendo de contornos duros y de aspecto en general más obscuro que el transparente de los billetes legítimos.

VISITA DE LA INFANTA DOÑA ISABEL

A VILLACASTÍN

Ayer tarde, próximamente á las cinco, llegó á esta villa en automóvil la infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y de los señores Coello y Breñosa, manifestando sus intenciones de visitar la Iglesia, acudiendo enseguida á ofrecerla sus respetos, el Regente de la misma don Pedro Herraez, el teniente coronel de Artillería don Juan Becerril y algunas autoridades, presensentándose también inmediatamente, el Comandante del puesto de la Guardia civil, señor Traparo, con algunos guardias á sus órdenes.

Después de ver detenidamente la iglesia, se dirigió la Augusta dama al Ayuntamiento, seguida de bastante público que la vitoreó, visitando después el Convento de MM. Clarisas, en donde la cumplimentó la distinguida esposa del Capitán General de Baleares, Sr. O tega, invitándola á ir á la casa y huerta que en esta posee y aceptando S. A. el ofrecimiento estuvo allí algunos momentos, pues por ser ya tarde no quería entretenerse, y viendo brevemente las escuelas, subió con sus acompañantes en el automóvil, é invitando á subir al joven Ruperto Montes, que llevaba dos ramos de flores que la habían ofrecido, partió por la carretera de Madrid, pero no sin confirmar la fama que tiene de caritativa, pues entregó al presbítero Sr. Herranz, 150 pesetas para repartirlas entre los pobres de la localidad, quedando el pueblo sumamente complacido de la visita y generosidad de la Infanta.

El Carresponsal.

Villacastín 21 Agosto 1906.

De instrucción pública

Circular

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve una circular de la subsecretaría de Instrucción pública, recordando á los maestros, que en los plazos señalados envíen las cuentas del material à fin de poderse dar fiel y exacto cumplimiento á la vigente disposición.

Estados

Hoy se han recibido los estados de las escuelas de Bercimuel, Aldeaá-zaro, Sacramenía, Valle de Tabladillo, (niñas), Fresno de Cuéllar, La Cuesta, Riahuelas, Ribota, Balisa, Juarros de Voltoya, Sotosalbos, Aldeanueva del Codonal (niñas y niños), y Urueñas.

Una Real Orden

El Rector de la Universidad Central ordena se dé exacto cumplimiento á lo dispuesto en la R. O. inserta en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 15 del actual.

Reformas

En breve aparecerá en la «Gaceta» un proyecto de reformas de inspección de enseñanza en las Escuelas Normales.

Cátedra

Se anuncia á concurso de traslado la cátedra de Matemáticas del Instituto de Avila.

Distribución de créditos

Ha sido aprobada de Real orden la distribución de crédito de cien mil pesetas para la adquisición de nuevo material científico de experimentación con destino á las Cátedras y Laboratorios de los Institutos de segunda enseñanza.

Los Reyes en Cowes.

Triunfo de D. Alfonso.—Comida de despedida.—La partida del «Giralda.»

Dicen desde Cowes que en la reunión organizada ayer por el «Gun Club Shey» para tirar al blanco con escopeta, D. Alfonso ganó la «poule» batiendo brillantemente á 17 competidores.

El premio fué una preciosa copa de plata.

Por la noche, la princesa Beatriz, madre de la reina Victoria, obsequió con una comida de despedida á los soberanos españoles.

Después del «lunch» zarpará hoy el «Giralda».

Ampliación de noticias

Los reyes don Afonso y doña Victoria desembarcaron ayer en East Cowes, según despachos que se acaban de recibir, y se dirigieron en automóvil á West-Cowes para hacer varias compras.

El rey adquirió para el «Giralda» un reloj, análogo á otro que había visto en el yate «Britannia», del rey Eduardo.

La multitud aclamó á los soberanos.

Estos almorzaron en Osborne Cottage.

Por la tarde se trasladó el rey en automóvil al Gun Club Askey, haciendo la visita que había pacmetido en el mes de Mayo.

En la primera tirada disparó cinco veces é hizo cuatro blancos, y al final ocho de éstos con diez tiros.

Los competidores que mejor apuntaron solamente lograron hacer seis blancos.

El coronel Brooke entregó el premio á S. M.

D. Alfonso expresó la satisfacción que le había producido la visita y su deseo de repetirla varios años.

Le acompañaron el principe Mauricio de Battemberg, varios caballeros y damas de la aristocracia inglesa y miembros del Club.

A la comida de despedida, dada anoche por la madre de la reina, asistieron las princesas Christián y Victoria de Schleswig-Holstein y el principe y la princesa de Teck.

Esta mañána desembarcaron los reyes y tomando un carruaje de alquiler se dirigieron á Osborne Cottage.

Don Alfonso ha regalado al inspector Walch un alfiler para la corbata, de oro, brillantes y esmeraldas en forma de corona real, dándole las gracias por sus buenos y constantes servicios de vigilancia, que esperaba, dijo el soberano, volver á utilizar pronto.

El rey ha concedido al capitán del crucero «Renowu» la cruz del Mérito Naval, y la misma condecoración al teniente Dennis, de Portsmouth. A lord Granar, le ha entregado su retrato con expresiva dedicatoria.

Los reyes regresaron á Cowes, embarcándose seguidamente en el «Giralda», que zarpó á las tres de la tarde.

El crucero «Renowu» y los demás yates anclados cerca del «Giralda» estaban empabesados y saludaron con salvas y hurras el paso del barco regio.

Congreso de higiene en Málaga

Se han adoptado en él las siguientes conclusiones:

1.ª Formación de Juntas de Amigos de la Higiene.

2.ª Vacunación y revacunación obligatorias.

3.ª Adopción de medidas sanitarias referentes á la ganadería.

4.ª Medios de limpieza y riegos, y que no se autoricen construcciones de ningún género que carezcan de condiciones higiénicas.

5.ª Bases fundamentales de higiene municipal.

6.ª Castigos para los adulteradores de bebidas alcohólicas.

7.ª Creación de talleres higiénicos destinados á disminuir la mendicidad, institución de correccionales para jovenes, creación de Cooperativas de consumo y enseñanza obligatoria.

8.ª Disposiciones sobre accidentes del trabajo.

9.ª Creación de Juntas dentistas.

10. Constitución de una Junta ejecutiva para la realización de estos acuerdos.

EL CUERPO DE PRISIONES

Se ha nombrado el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición é ingreso de aspirantes en el Cuerpo de Prisiones.

Forman el Tribunal presidido por el director general del Cuerpo de prisiones, los señores don Fernando Cadalso, inspector general del Cuerpo, don Pedro Pastor Díaz, jefe de sección don José Millán Astray, director de la Cárcel Celular de Madrid, y don Arturo Villate, jefe del negociado de la Dirección de Prisiones.

Los ejercicios empezarán el 4 de Octubre próximo.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

En vista de haber sufrido modificaciones el viaje de regreso de los reyes, que no desembarcarán ya en Bilbao, siro en San Sebastián, el jefe del Gobierno ha desistido de marchar hoy con dirección á la primera de las citadas capitales. Saldrá para la de Guipúzcoa con objeto de recibir allí á sus majestades.

***

La huelga minera de Bilbao, lejos de haber mejorado, como se creía, ha adquirido caracteres de mayor gravedad, sin que hayan dado resultado alguno, hasta la fecha, los trabajos que para conjurarla veníanse realizando, á causa de la actitud de abierta intransigencia adoptada por los patronos.

El ministro de la Gobernación que comunicó ayer tarde al general López Domínguez las noticias recibidas del gobernador civil de Bilbao, hablando luego del asunto con los periodistas, achacaba en gran parte á los patronos la responsabilidad del conflicto, el cual, á juicio del señor Dávila, podría resolverse satisfactoriamente, si aquéllos no se opusieran á hacer á los obreros determinadas concesiones.

El subsecretario de Gobernación, señor Armiñán, comunicó anoche á los periodistas las últimas noticias oficiales que el gobernador de Vizcaya había remitido referentes á la huelga.

Dicha autoridad daba cuenta en extenso telegrama, cuya síntesis nos anticipó el señor Armiñán, de que el día había transcurrido con relativa tranquilidad, si bien ésta juzgábala aparente. Los huelguistas habían intentado llegar en grupos á la capital, pero fuerzas de la Guardia civil lograron evitarlo fácilmente, aunque viéndose precisadas á realizar varias detenciones.

También se han registrado algunos casos de coacción en diferentes fábricas cercanas á la capital.

Celebró el gobernador una conferencia con una Comisión de patronos y obreros, en la que no fué posible llegar á acuerdo práctico alguno; sin embargo de lo cual la citada autoridad no pierde la esperanza de obtener una resolución satisfactoria, toda vez que la contestación dada por los patronos á las indicaciones que les hizo de que procurasen hacer algunas indicaciones que les hizo de que procurasen hacer algunas concesiones á los obreros, no ha sido definitiva.

El señor Armiñán añadió, por su parte que continúan llegando á Bilbao las fuerzas que de diferentes puntos se ha ordenado que salgan para la zona minera de Vizcaya.

Reconoce además la gravedad que toda huelga minera tiene, si bien espera que ésta llegue á un término satisfactorio á la mayor brevedad.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

HURTO DE 22.500 PESETAS

Después de las once se constituyó el tribunal, para entender en la causa que contra el vecino de Aldealengua de Pedraza se sigue por el supuesto delito de hurto de 22 500 pesetas.

La defensa estaba encomendada al abogado don Lope de la Calle.

El Ministerio fiscal en el escrito de conclusiones provisionales, calificó los hechos de un delito de hurto definido en el artículo 570, punto 1.º del Código Penal, existiendo en contra del procesado la circunstancia agravante, décima del artículo 10 del mismo cuerpo legal.

La defensa tiene solicitada en el escrito de calificación la absolución del procesado, fundándose que la cantidad que se supone sustraída, pertenecía á la mujer del procesado, por proceder de Simona García, esposa del supuesto perjudicado, fallecida con anterioridad al hecho y en cuyo testamento dejó por única heredera á la mujer del procesado, sobrina de aquella, suponiendo el abogado defensor que la mencionada cantidad se había ocultado para entregársela á la herededa y legatarios de su mujer, pues al empezar á hacer el inventario manifiesto no existía cantidad alguna en dinero.

Tales son los hechos según el obogado señor La Calle.

El procesado declaró en idéntico sentido que las conclusiones de su defensa, así como los testigos.

Por no haberse podido practicar la

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 29.350.—Con 150.000 pesetas, Madrid.
13 699.—Con 60.000, Huelva.
6 071.—Con 40.000, La Unión.
20.246.—Con 15.000, Alicante.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

32.760, Figueras.—16.294, Barcelona.—26 959 Barcelona.—70 Madrid.—17.616, Madrid.—15.134. Madrid.—9.782. Barcelona.—11.806. Madrid.—10 985, Vigo.—31.381, Madrid y Barcelona.—16 171, Sevilla.—2.051, Barcelona.—2 828. Madrid.—20.940 Madrid.- 29.391, Tarragona. -18.287, Zaragoza.- 13.861, Granada.—15 507. Madrid.—416, Medina Sidonia.—899, Palma de Mallorca.—1.236 Dos Hermanas.—17.219, Madrid.—27.678, Madrid.—31 762, San Sebastian.—10.907, Huelva. 34 893, Málaga.—25.079 Madrid.—35.282, Tarragona.—23.920, Barcelona.—1 991, Madrid.—26 698, Linares.—3.240, Tolosa.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

13 48 64 92 98

Centena

112	157	164	199	205	207	236
255	257	281	287	302	318	323
330	393	449	458	467	472	473
491	515	559	572	623	678	739
745	764	828	838	845	868	881
883	900	906	909	919	922	958
965	981					

Mil

033	044	043	056	070	095	113
152	157	167	174	216	253	261
299	350	357	375	376	392	402
406	475	518	588	578	590	592
600	607	610	622	710	731	744
746	784	788	793	895	912	974
998						

Dos mil

010	055	071	107	122	155	220
236	250	263	305	307	343	344
376	400	451	507	519	520	564
578	587	601	643	656	674	741
746	747	749	758	830	875	879
[illegible]	831	916	936	958	985	

Tres mil

033	078	193	209	221	230	239
342	381	391	453	459	560	564
607	627	651	652	723	816	862
894	922	935	965	995		

Cuatro mil

011	037	075	087	124	149	159
186	259	263	275	321	326	347
375	395	435	439	555	610	623
665	674	694	720	789	794	850
991	940	957	961	984		

Cinco mil

005	042	077	085	118	152	159
162	174	229	254	276	331	354
370	380	451	596	521	558	573
594	598	605	609	618	620	651
653	706	813	829	892	905	969
978	983	994				

Seis mil

038	096	184	189	191	212	224
291	292	330	335	352	405	415
434	438	467	587	608	650	688
701	740	751	762	784	785	846
866	908	921	929	935	936	946
958						

Siete mil

005	006	012	027	038	046	058
089	134	160	180	188	220	223
285	301	324	333	348	354	370
374	389	403	410	416	449	472
473	502	549	594	640	693	703
795	858	869	864	885	921	922
927	949	966	980			

Ocho mil

004	070	074	075	106	109	138
187	204	228	253	254	355	388
363	386	429	517	519	562	587
574	675	685	717	803	807	952
962	986	989				

Nueve mil

034	043	047	071	102	265	275
282	290	307	318	333	355	477
514	531	573	587	632	642	679
769	784	815	855	871	994	

Diez mil

034	041	047	050	060	114	152
229	231	237	261	282	291	294
295	423	471	498	556	591	602
658	662	698	712	841	843	845
952	984					

Once mil

019	051	124	129	175	188	240
280	322	338	342	361	373	470
500	511	516	518	521	530	575
553	565	556	538	597	622	647
650	658	685	695	780	909	933
944	954	962	975	676	979	982
993						

Doce mil

004	006	014	018	056	081	174
176	179	232	242	256	281	341
350	385	388	413	424	441	483
553	575	581	587	653	777	815
827	897	944	957	982		

Trece mil

016	029	041	054	084	112	125
146	160	258	300	312	318	319
341	358	361	370	461	466	487
497	518	526	558	572	590	625
628	647	672	724	762	777	787
795	797	798	826	893	971	984
985	989	993	999			

Catorce mil

003	018	072	101	123	132	199
220	248	264	301	367	371	390
395	404	478	514	575	576	591
594	606	680	702	710	716	721
790	870	919	967			

Quince mil

011	014	019	022	039	043	047
048	053	118	131	167	177	205
211	219	259	264	268	280	287
297	314	361	435	443	374	483
529	536	546	566	576	616	617
624	667	701	791	823	867	894
918	949	970				

Diez y seis mil

040	045	101	178	190	226	249
270	272	278	324	403	422	461
467	508	521	592	597	635	695
718	756	796	837	843	900	938
991						

Diez y siete mil

000	012	111	128	149	173	182
185	198	217	229	248	332	350
388	392	416	430	457	462	464
479	481	499	526	546	565	600
614	618	649	672	768	813	839
841	890	919	953	969	980	

Diez y ocho mil

004	028	043	060	123	185	192
184	238	267	299	300	328	344
364	380	391	392	423	455	485
525	613	644	651	663	686	719
767	770	787	853	894	936	987
960						

Diez y nueve mil

003	004	030	032	056	070	073
116	153	163	167	197	211	289
267	279	281	328	331	373	382
392	435	441	453	454	482	535
538	539	577	581	620	629	637
673	692	697	709	772	796	819
828	837	875	902	955		

Veinte mil

076	099	107	215	242	247	253
296	361	366	391	401	405	436
488	508	519	544	630	665	666
709	745	791	802	833	863	890
927	934	943	990	997		

Veintiún mil

012	020	051	054	085	129	173
212	283	314	315	353	356	435
442	464	469	471	493	500	404
538	545	557	559	564	573	577
661	697	715	750	783	842	848
858	861	904	939	941	965	

Veintidos mil

017	021	029	030	038	083	094
112	142	168	180	258	295	314
317	398	427	443	454	462	490
537	542	547	573	584	598	613
628	648	656	681	699	716	729
784	844	887	900	908	996	

Veintitres mil

049	070	084	097	111	124	150
187	194	254	259	291	310	320
334	354	378	393	420	423	465
494	500	539	557	612	627	689
704	711	715	721	732	769	774
786	817	821	840	852	856	912
954	999					

Veinticuatro mil

028	040	051	088	116	142	145
185	197	222	244	286	297	335
410	414	418	420	459	460	462
517	548	566	661	681	702	710
717	744	754	791	793	808	914

Veinticinco mil

016	023	109	129	134	170	225
244	286	312	319	336	378	403
470	519	533	537	558	582	595
646	668	707	754	763	778	796
798	832	834	835	872	878	912
948						

Veintiseis mil

007	011	036	097	126	129	133
135	143	150	154	189	196	259
264	283	304	321	328	352	407
411	433	453	480	521	554	563
646	650	668	704	722	732	754
791	830	907	961	964	973	

Veintisiete mil

050	039	061	068	097	141	158
175	202	267	269	278	289	293
306	322	341	356	373	389	410
541	543	468	478	481	521	552
564	586	651	659	672	687	690
699	717	726	735	753	774	795
798	900	907				

Veintiocho mil

059	135	195	205	283	350	361
423	447	452	520	563	638	736
751	758	802	851	868	875	885
887	900	958	999			

Veintinueve mil

016	074	125	180	212	221	224
265	296	300	327	347	362	374
384	388	399	410	419	430	449
452	463	485	499	512	537	577
579	610	646	654	674	691	759
783	868	879	928			

Treinta mil

000	023	058	073	107	119	138
206	256	306	318	336	337	418
444	462	488	489	492	505	566
573	629	641	650	658	706	753
773	778	780	785	897	941	987
981	994	998				

Treinta y un mil

005	016	039	046	060	089	088
118	183	193	241	244	263	296
317	368	374	394	419	440	445
459	478	492	523	547	557	613
629	669	739	746	748	750	755
778	812	836	906	937	959	962
992						

Treinta y dos mil

005	017	043	047	048	068	084
088	089	101	120	138	162	176
183	207	220	222	279	333	367
383	471	482	546	549	551	589
597	611	612	623	628	633	640
683	820	855	857	877	915	948

Treinta y tres mil

031	046	177	189	224	283	289
290	309	336	339	369	382	399
408	485	593	606	633	637	648
684	699	715	746	780	823	833
851	958					

Treinta y cuatro mil

042	077	097	131	133	156	169
173	216	222	288	359	369	379
385	417	435	454	504	512	513
528	554	578	637	666	673	678
685	687	704	705	753	761	768
786	797	807	854	873	885	940
998						

Treinta y cinco mil

027	047	050	071	086	110	124
140	145	173	218	226	231	258
278	281	287	354	385	397	399
416	432	446	581	605	627	658
670	676	693	702	730	742	752
842	879	897	907	912	922	960
962	965					

prueba documental propuesta por la defensa, á petición de ésta se suspende el juicio hasta que aquella se practique.

La causa ha quedado pendiente hasta nuevo señalamiento.

Señalamiento para mañana

A las once se verá la causa procedente del juzgado municipal de Santa María de Nieva, seguida contra Marcos González y otro, vecinos de Cuevas de Provanco, por el delito de lesiones.

Abogados, Sres. Burgos y García.

Procuradores, Sres. Huertas y Alvarez.

Curso de la Escuela central de tiro

Los ejercicios de tiro de campaña siguen desarrollándose en los campos eventuales de Segovia sin dificultades. La Batería del 10.° Regimiento montado, com rueba diariamente su perfecta instrucción é inmejorable disciplina.

El objetivo de hoy ha sido:

De una posición de vigilancia batir con shrapnel sucesivamente varios blancos de eclipse.

Para medir las separaciones angulares de los blancos nuevos con relación á cada uno de los anteriores se ha hecho uno del aparato llamado regleta; ésta facilitó al Capitán el medio de dar las necesarias derivaciones á las piezas con rapidez asombrosa. El uso de este aparato ha demostrado su incuestionable utilidad práctica, tanto, que, aparatos automáticos preparados al efecto, no hubieran dado mejores resultados. La horquilla del tiro se ha hecho pronto en todos los casos y los alcances y altura de explosiones, como en los días anteriores.

Satisfechos pueden estar el Sr. Tarrazas, Capitán de la Batería y los oficiales de ésta por el acierto con que vienen interpretando las reglas de tiro y no menos lo deben estar el Director de la Escuela y respetable amigo nuestro, general Sanz y Trigueros, y Jefes y Oficiales de la misma, por la provechosa enseñanza de los ejercicios.

Mañana se celebrará, en la Academia, la acostumbrada reunión para discutir el tiro de hoy.

Se espera con impacienciencia el tiro contra los globos, por constituir una novedad en estos cursos de instrucción, y ser muchos los inteligentes y curiosos que desean presenciar el nuevo ejercicio.

NOTICIAS

López Domínguez de viaje

En el tren rápido de esta mañana ha pasado por Segovia con dirección á San Sebastián, el Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, señor López Domínguez.

En la estación le esperaban para cumplimentarle, el general gobernador señor López Cepeda, el gobernador civil señor Sanjuán, el alcalde accidental señor Zúñiga, el primero y segundo jefes de la guardia civil, el Senador del Reino señor Torre Quiza, el secretario del gobierno señor Zaera, y otras distinguidas personalidades.

El señor López Domínguez conversó con todos afablemente, mostrándose muy animoso y esperanzado de la gestión del gabinete que preside.

Por no haber enlazado oportunamente en la estación de Monforte, el furgón en que se transporta el cadáver de D. Fausto Rosillo (q. s. g. h.), la conducción de éste al cementerio del Angel, se ha aplazado hasta mañana á las seis y media de la mañana, desde la estación del ferrocarril.

Hoy han llegado á esta población los atribulados hijos del Sr. Rosillo, quienes están recibiendo expresivas muestras de simpatía por parte de sus numerosos amigos de Segovia.

Reforma necesaria

Es de esperar que en cuanto termine la instalación de la tubería de aguas, se coloquen recipientes urinarios en la plazuela del Cuatro de Agosto y en la plazuela de la Rubia, entre otros sitios céntricos.

La policía y la higiene de la población así lo aconsejan, pues no es posible que continúe el aspecto que actualmente ofrecen aquellos puntos de tanto tránsito.

De viaje

Ha llegado á Segovia procedentes de Santander, Bilbao y provincias del norte el conocido industrial don Francisco M. Marcos.

—De Vigo, ha regresado también don Guillermo Luis Conde.

—Procedente de Santander regresó anoche el primer teniente de Artillería señor Odriozola.

Ha subido al cielo un niño de corta edad, hijo del guardia de policía urbana don Remigio Redondo.

Nos asociamos al dolor de los atribulados padres.

Denuncias

El vecino de Prádena Aniceto Municio, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Sigueruelo por haber causado el ganado de su propiedad, varios daños en un garbanzal.

—También han sido denunciado por infracción de la ley de pesca en el sitio llamado la «Reguera» los vecinos de Pedraza Dionisio García é Isidoro Herraz y Frutos Valverde, vecino de Orejana.

Sin correspondencia

¿Se puede saber la causa de que esta mañana no hayan hecho los carteros el acostumbrado reparto de la correspondencia?

Llegan á nosotros quejas con tal motivo y esperamos conocer los móviles que han ocasionado esa falta que, por tratarse de un servicio importantísimo, ha podido irrogar grandes perjuicios.

En Burgos ha fallecido el día 15 de este mes, la respetable y virtuosa señora doña Gregoria Santamaría Ortiz de Cosca, madre de nuestro querido amigo, el Comisario de Guerra de esta plaza don Alejandro Bernal, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su atribulada familia, por la pérdida irreparable que les aflije.

Nuestro querido amigo el señor Bernal agobiado bajo el peso de tan tremenda desgracia, tiene también enfermo de algún cuidado, á un niño de seis años de edad, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Licencias

De caza á favor de Eleuterio Marcos Arribas y Blas de la Fuente de Pablo.

Ha sido nombrado Agente General en Segovia de la importante sociedad de Seguros Mutuos, «La Mundial», cuya Dirección y oficinas radican en Madrid, el, el activo Agente de negocios y Bolsa don Emilio Serrano Nieto.

Por las bonitas y económicas combinaciones de Seguros que tiene dicha Compañía, creemos que tomará gran desarrollo en esta Provincia y la idea del ahorro alcanzará las proporciones que corresponde á su laboriosidad y cultura de Segovia.

Dicho Sr. D. Emilio Serrano tiene establecidas las oficinas calle de Reoyo, 12 bajo.

Los que quieran comprar partidas de garbanzos nuevos, finos, mejicanos, en Bilbao, pueden entenderse con el representante de la casa en Segovia, D. Pedro Ruiz Fernández.

Doctor Castelo núm, 6 segundo.

Adelantan rápidamente las obras de reforma de la iglesia de San Martín, pudiendo confiarse en que han de estar terminadas para la fecha de la Catorcena.

Hurtos

Ante el Juzgado municipal de Coca, ha sido denunciada la vecina de Portillo Victoria Monjas Gómez, la cual ha sustraido varias prendas de vestir á los vecinos de Fuente de Santa Cruz, Angel Caballero y Estenislada Fragua, y también á la vecina de Portillo, Jesusa Membrilla.

—Pedro Gómez vecino de Berrocal ha denunciado ante el Juzgado municipal de La Cuesta á Casimiro Pinillos por hurto de un gallo que vendió en Segovia el 15 del actual.

—Por robo de garbanzos ha sido denunciado el vecino de Fuentidueña Ezequiel Velasco Sanz.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado maestro de Usurbil (Guipúzcoa), don José Heredero.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida, y cansado de emplear, sin resultado, todos los medios conocidos para lograr su curación, acudí á la consulta de dicho Médico especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS.
Abogado y Notario.

Noya, 29 Abril 1906.

Advertimos que el médico-especialista del Gabinete Mecanoterápico, estará en Segovia, hospedándose en la Fonda de la Burgalesa el 30 y 31 y recibirá de once á seis, á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Autorizaciones

Ha sido autorizado al Alcalde de Turégano, para celebrar dos corridas de novillos en el pueblo, los días 10 y 11 del mes de Septiembre.

—También se ha concedido permiso, para celebrar una serie de funciones en el Teatro Miñón de esta capital.

COQUELUCHE (TOS FERINA)

Los accesos violentos de tos se modifican y cesan con el

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE de LLOVET.

PRECIO: 3 PTAS. FRASCO

Farmacia Llovet: Escuderos, 4.—SEGOVIA.

Resolución de expedientes

El gobernador civil de esta provincia ha resuelto desestimar el recurso de alzada, interpuesto por el Ayuntamiento de Maderuelo contra Luciano de Diego por multa de once pesetas que le habían impuesto por pastoreo abusivo.

***

Asimismo ha resuelto desestimar el recurso de alzada, interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital contra Benito Marazuela vecino de Zamarramala y Francisco Rincón vecino de Hontanares por multa de quince pesetas por la misma causa que el anterior.

***

También ha resuelto que el recurso de alzada interpuesto por el veterinario Francisco Antón de Diego, vecino de Vallecondes (Burgos), contra el Ayuntamiento de Veganzones, por deuda de unos haberes haga la tramitación por el Ayuntamiento.

***

Ha resuelto la misma autoridad dejar sin efecto la providencia del Ayuntamiento de Turégano, interpuesta contra el vecino del mismo pueblo Guillermo Izquierdo, por multa de diez pesetas.

Gramófonos y discos
Relojes de todas marcas
Dámaso Barrio
Plaza Mayor, 8.
Grandes surtidos.

Casa de Socorro

A las once y media de la mañana se presentó Pedro Sastre, de 23 años de edad, soltero, habitante en Santiago, 18, con una contusión en el centro de la rótula de la pierna izquierda, producida por una coz de una caballería.

Después de curado pasó á su domicilio.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don José Rodríguez Gomez.

Hospital y provisiones: primer capitán de lmismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

LA HUELGA DE BILBAO

La cuestión se agrava.—La circulación en las calles.—Municipal apuñalado.—Varios heridos.—Junta de autoridades.

El Subsecretario de Gobernación ha confirmado que la huelga en Bilbao ha adquirido, en las últimas horas, caracteres de extrema gravedad.

Todos los propósitos puestos en práctica para solucionarla han fracasado y han comenzado á registrarse graves coacciones y hechos violentos, haciéndose precisa la intervención de la guardia civil.

La huelga se ha extendido á la provincia de Santander.

En Bilbao se ha suspendido la circulación de carruajes, y algunos coches y tranvías fueron detenidos por los huelguistas.

En una de las calles más céntricas ha sido acribillado á puñaladas un guardia municipal.

Ha intervenido la benemérita dando varias cargas, resultando heridos doce obreros.

Ha comenzado la desbandada de forasteros.

Las tropas están situadas en los sitios donde mayor es la concurrencia.

A las dos de la tarde se ha reunido la junta de autoridades.

Regreso de Romanones

Ha regresado el Conde de Romanones.

Ha manifestado que ha aplazado su viaje á San Sebastián hasta la semana próxima y que para entonces llevará á la firma del Rey la R. O. revocando la del Marqués de Vadillo, sobre matrimonio civil.

El presidente á San Sebastián

Hoy ha salido para San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros

El Sr. Alvarado

Dicen de Bilbao que ha llegado el Sr. Alvarado, siendo cumplimentado por las autoridades.

El ministro de Instrucción pública

El Sr. Jimeno ha adelantado su viaje á San Sebastián para donde saldrá esta noche.

Lleva á la firma varios decretos sin importancia.

Entre estos no figura, como ha dicho la prensa, el decreto sobre escuelas normales.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 60
Amortizable al 5 por 100	100'00
Acciones del Banco	000'00
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 05
Londres á la vista	27'96

BERMÚDEZ.

Espectáculos para hoy

Teatro Miñón.—A las nueve: «Chateau Margaux», «Bohemios» y «Viento en popa».

Café de San Francisco.—Conciertos de Canto y baile andaluz, de nueve á doce de la noche.

Cinematógrafo de la Plaza Mayor.—Los muñecos de Juliano y vistas cinematógraficas; secciones de media hora, desde las ocho hasta las doce.

Boletín religioso.

Santos del día 23

San Felipe Benicio y san Benito.

EDICTO

Don Angel Cabrero Rubio, Abogado y Juez Municipal Suplente de esta Ciudad.

Hago saber: que el día treinta y uno del corriente y hora de las doce, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes embargados á D. Andrés Cristóbal Peña, vecino de esta población enumerados en la forma y condiciones siguientes:

1.° Un espejo de cuerpo entero con marco de pino forrado de tela gris.

2.° Una sillería completa compuesta de doce sillas, dos sillones, dos sofás, de cuatro asientos de madera de peral tallados, cuyos asientos y respaldos; se hallan forrados de terciopelo ó seda encarnada.

3.° La subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del tipo por que han sido tasados los bienes con la rebaja de veinticinco por ciento de la cantidad en que fueron tasados.

4.° Para tomar parte en la subasta han de depositar los licitadores el diez por ciento del importe de la tasación sobre la mesa del Juzgado.

5.° Que los bienes se hallan en depósito en la casa del ejecutado donde pueden verlos las personas que quieran interesarse en la subasta.

Segovia veintiuno de Agosto de mil novecientos seis.

ANGEL CABRERO.

P. S. M.

MANUEL GONZÁLEZ.

Pastos para cabras

Se arriendan para 250 á 300 cabras, desde 1.° de Octubre hasta el 15 de Mayo siguiente, en el monte chaparral de Herreros, término de Otero, próximo á carbonearse. El guarda Atanasio dará razón.

Polonio de Lucas

Ordinario de Segovia á Madrid y viceversa

Avisos: En Madrid, Siete de Julio, 3, sastrería de Valentín Alvaro.

En Segovia, Reoyo, 4.

CRIADA

Se necesita una que sepa bien las obligaciones de la casa.

Informarán, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

Se necesita una que reuna buenas condiciones de lactancia, para criar en el pueblo de Cercedilla, provincia de Madrid.

Dará razón Manuel Martín, en dicho pueblo.

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA
DE
Claudio Moreno,
10, PLAZA DEL CORPUS, NÚMERO 10.

Se han recibido los géneros para la temporada.

Grandes surtidos en calzado piel BOX-CALF color, novedad.

Completo surtido en botas de tafilete y lona, últimos modelos.

Betunes, cremas, grasas y *combinaciones*, para toda clase de calzado negro y de color.

Se hacen composturas y calzado á la medida.

Gran surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, últimas novedades.

No comprar sin antes visitar esta casa.

CONSULTA MÉDICA
DEL
Sr. Ramírez Díaz

Con especialidad para las enfermedades de los niños de los bronquios y del pulmón.

A las dos de la tarde.

PLAZA MAYOR, NÚM. 7, PRAL.—SEGOVIA

SE VENDEN

puertas, ventanas, balcones y vidrieras.

Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL en Segovia para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once a seis en el hotel Burgalesa, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias inventado por este Especialista, con patente por 20 años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia, Fonda de la Burgalesa, días 30 y 31.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo de T. Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

EL RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja



Crema de Bismuto

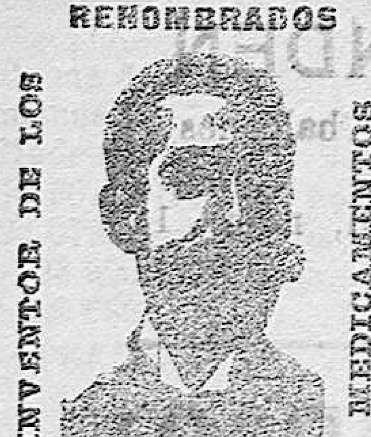
DE GRIMAULT Y Cª

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

RENOMBRADOS



Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

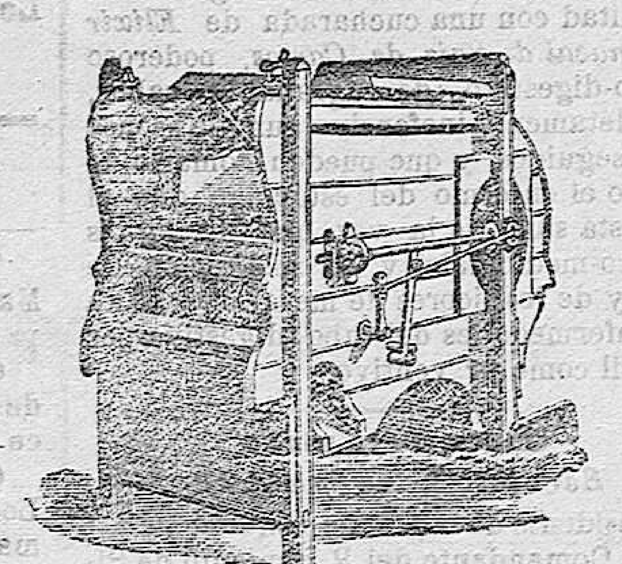
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora ***La Silenciosa***

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromoyoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauhein, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmias corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.—Parques de recreo.—Capilla para el culto.—Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico Director: **Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.**

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Vacas perdidas

De la dehesa del Sr. Gila, titulada «Navalcincón», han desaparecido dos vacas blancas, una con la inicial F. en la llana derecha, orejas partidas.

Su dueño Atanasio López, calle de Reoyo, 14, en Segovia, abonará gastos y gratificará al que dé aviso de su paradero.

SE ALQUILA

un local para cochera ó almacén, en la plazuela de los Espejos.

Darán razón, Juan Bravo, número 4.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

PISO

A familia distinguida y estable se alquila un piso segundo amueblado, en la calle de Reoyo, 13.

VENTA

Se hace de una casa en el casco de Cuéllar, de la propiedad de D. Mariano Núñez de Guzmán, en buenas condiciones y con jardín, calle de San Pedro, número 17.

Para tratar, con el referido Sr. Guzmán, en Valladolid (San Martín, 29, 2.°) ó con su representante D. Benjamín Campano Alvarado, en Carbonero (?) de Fuentidueña.

En Palazuelos

se arriendan tierras labrantías y prados.

Para tratar, con su dueño Mariano Vaíla, Segovia.